

PARRAL, 19 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 2062 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-54-L112 "MATERIAL ASFALTO EN FRIO Y EMULSION IMPRIMANTE REPARACION BACHES CALLES PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "MATERIAL ASFALTO EN FRIO Y EMULSION IMPRIMANTE REPARACION BACHES CALLES PARRAL", proveedor CLASA S.A, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-54-L112 "MATERIAL ASFALTO EN FRIO Y EMULSION IMPRIMANTE REPARACION BACHES CALLES PARRAL", al proveedor, CLASA S.A., RUT N° 96.712.740-K, por un Monto Total de \$ 2.014.670.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-22-04-999-000 (2-2-1) "CALLES Y CAMINOS", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVLJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



SUPERVISOR
TECNICO
CALLES Y CAMINOS

IUE/ARC/GRG/rgg.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- Obras